DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
Tipo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número	20230000641
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Contratista	CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR SAS ADRIANA JAQUELINE HUERTAS FIGUEROA
Objeto	El contratista, se obliga a prestar al Instituto Departamental de Salud de Nariño sus servicios para garantizar realización de las valoraciones clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de las Discapacidad y de la Salud (CIF) y el respectivo anexo técnico de la Resolución 1239 de 2022, que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta la persona solicitante del procedimiento, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado, y son parte integral del RLCPD.
Valor	*$70.506.461*
RUT	900347736-7
N° CDP Y FECHA	2023001821 del 28 de Junio de 2023.

SC-CER98915

CO-SC-CER98915

El día 26 del mes de Diciembre de 2023, se reunieron DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO en su calidad de Directora del IDSN, ADRIANA JAQUELINE HUERTAS FIGUEROA en su calidad de contratista y por el IDSN, LEIDY ADRIANA MUÑOZ DELGADO en su calidad de supervisora del contrato, con el fin de realizar el acta de suspensión del contrato de la referencia, lo anterior dada la siguiente justificación:

EL IDSN suscribió contrato No. 2023000641 y dentro de requisitos de legalización la oficina jurídica del IDSN solicita pago de tasa - pro deportes y estampillas amparado en la ordenanza No.011 de 22 de Mayo de 2022, sin embargo por tratarse de una contratación financiada con recursos asignado por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución No. 403 de 2023 para la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad en el departamento de Nariño, se genera la necesidad de elevar concepto al Ministerio de Salud sobre si existe excepción sobre este pago a dicho contrato y poder de esta manera definir los requisitos de legalización para este tipo de contratación.

Por lo tanto, una vez se reciba el concepto de Ministerio de Salud, el IDSN confirmara el requisito frente al pago de tasa - pro deportes y estampillas y su vez reiniciar el mismo para su ejecución en la vigencia 2024 según lo establecido en la ordenanza No. 45 de 14 de diciembre de 2023.

Validación de Seguridad social y aportes:

Verificación de aportes	SI	NA	Valor Cotizado	No. Planilla
Sistema integral de seguridad social		X	NA	NA
• Salud		X	NA	NA
• Pensión		X	NA	NA
• Riesgos Profesionales		X	NA	NA
Aportes parafiscales		X	NA	NA

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

ADRIANA JAQUELINE HUERTAS FIGUEROA
Representante Legal CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR SAS.
Contratista

LEIDY ADRIANA MUÑOZ DELGADO
Supervisora

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Instituto Departamental de Salud de Nariño

icontec ISO 9001 SC-CER98915

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER98915